



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
RSZ/LET/FLLM/NVA/SGF

CARTA OFICIAL Nº 132/2013

SANTIAGO, 03/06/2013

SEÑOR



De mi consideración:

En respuesta a su solicitud de información ciudadana N°AR003W-0000546, de fecha 24 de mayo de 2013, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la ley N°20.285, publicada en el Diario Oficial del 20.08.08, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, comunico a Ud. que la información solicitada no se encuentra disponible en esta institución, debido a que la Corporación Nacional Forestal no elabora resoluciones de calificación ambiental.

Finalmente, se informa que la materia de su interés es de competencia del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), cuya información puede revisar a través del sitio www.sea.gob.cl.

Ref.535

Saluda atentamente a usted,

EDUARDO VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL